

Pobreza y la Agenda 2030 de México y Oaxaca

Socorro Moyado Flores¹

Resumen

En la Cumbre de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del 25 de septiembre de 2015 en Nueva York, se adoptó por los 193 Estados Miembros, entre estos México, el documento titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que incluye 17 objetivos y 169 metas, cuyo propósito es poner fin a la pobreza, lucha contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, determinando los principios de: universalidad, no dejar a nadie atrás, integralidad, alianzas multi-actor, así como rendición de cuentas.

El objetivo de este capítulo es analizar brevemente la situación de nuestro país y en especial de Oaxaca y sus municipios en el cumplimiento de la Agenda 2030, se plantean para ello, los siguientes cuestionamientos ¿Cuál es la situación del ODS 1Fin de la pobreza en México? ¿Qué capacidades existen en Oaxaca y sus municipios para el cumplimiento de la Agenda? Para ofrecer algunas respuestas, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la información documental oficial que abarca de 2015 a 2022, destacando las acciones más relevantes ejecutadas por los distintos órdenes de gobierno, conforme a sus respectivas atribuciones.

Conceptos clave: Pobreza, Agenda 2030 y Desarrollo Sostenible

Introducción

México, en colaboración con la comunidad internacional, el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales, así como con las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado, es uno de los países que aprobó el documento titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (ONU, 2015). De acuerdo con las autoridades, este documento representa una importante estrategia para enfrentar el entorno económico inestable y la crisis ambiental sin precedentes, y con ello, poder orientar el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, a fin de mejorar la calidad de vida de la población. La Agenda retoma los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio, resolución 55/2 (ONU, 2000) y, además, pretende conseguir aquellos que no se lograron en su momento. Imagen 1.

Para atender el compromiso, el 26 de abril de 2017 se publicó el Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (CNADS) como una instancia de vinculación entre todos los actores relevantes para el cumplimiento de los ODS (SEGOB-DOF, 2017). Al Consejo lo rige el presidente de la República con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva como coordinadora de acciones, la cual recaía primero, en la Jefatura de la Oficina de la Presidencia (JOP) y consecutivamente en la Secretaría de Economía, según el “Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el CNADS”, del 20 de julio de

¹ Doctora en Administración Pública y en Derecho de la UNAM, Profesora-Investigadora de la Universidad de la Sierra Sur socomoyaflo@hotmail.com

2021. Intervienen, además, las 19 dependencias del gobierno federal, las entidades federativas y los municipios, los poderes legislativo y judicial federales, así como los organismos constitucionales autónomos, entre estos el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como los representantes del sector privado, de la sociedad civil, de la academia y organizaciones internacionales (SEGOB-DOF, 2021).

Imagen 1. Objetivos del Desarrollo Sostenible



Fuente: México, Agenda 2030. <https://www.gob.mx/agenda2030>

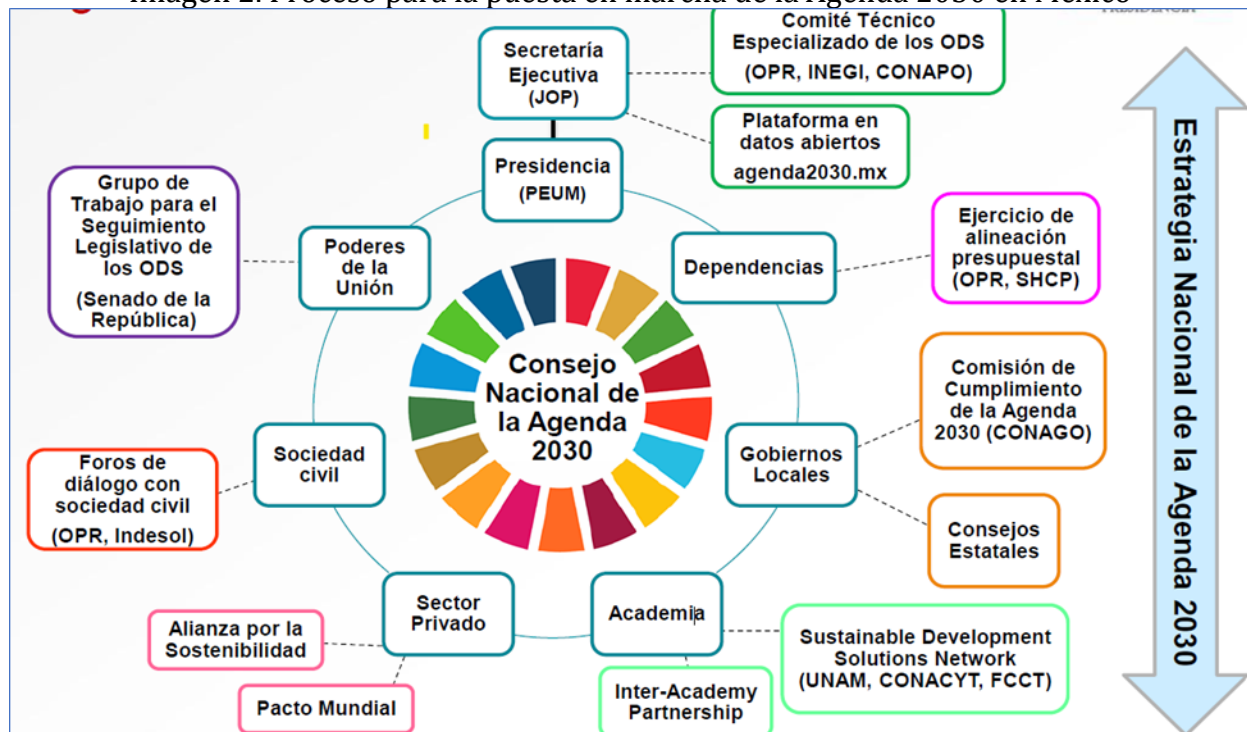
Posteriormente, en 2018 el gobierno federal publicó la “Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030. Documento de Trabajo con los resultados de la Consulta Popular”, en el que se integran algunos retos históricos y los desafíos más significativos, derivados de la información oficial y de consulta popular de cada uno de los 17 objetivos y las 169 metas (Gobierno Mexicano, 2018).

Por otra parte, el Poder Legislativo hizo lo propio para presentar propuestas de modificación a los ordenamientos jurídicos e impulsar la implantación de los ODS, la rendición de cuentas en el cumplimiento, y la exhortación para que las legislaturas locales homologuen las disposiciones. El 10 de octubre de 2019 se publicó un acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, por el que se crea un grupo de trabajo para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 (DIPUTADOS, 2019). En el Senado de la República por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, y con aprobación por unanimidad en el Pleno, se conformó el 27 de febrero de 2020, una Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda, (SENADORES, 2020).

En el caso de las entidades federativas, ha sido importante que los congresos locales promuevan disposiciones para incorporar en los planes de desarrollo estatales y municipales; los principios, los ODS y las metas de la Agenda. En estas acciones cabe destacar la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a fin de identificar los retos para el desarrollo sostenible y la implementación de la Agenda, por lo que se firmó el “Memorando de Entendimiento” entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de Gobernación-INAFED, cuyo propósito ha sido consolidar las relaciones interinstitucionales e impulsar acciones concretas con enfoque desde lo local (SEGOB-INAFED, 2018).

En este sentido, en la Imagen 2 se muestra gráficamente la forma completa como se ha concebido la integración del Consejo Nacional.

Imagen 2. Proceso para la puesta en marcha de la Agenda 2030 en México



Fuente: México, Agenda 2030.

Para el análisis de la situación de la Agenda 2030, respecto de algunos de los ODS, en México y en una de sus entidades federativas como Oaxaca, este documento se divide en cuatro apartados, incluyendo esta introducción, en el segundo, tercer apartado, se intenta dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos de esta investigación relacionadas con la situación de pobreza en México y las capacidades con las que cuenta Oaxaca y sus municipios para atender la Agenda y, finalmente en el cuarto se presentan algunas reflexiones finales.

Pobreza en México

Este apartado tiene la finalidad de ofrecer algunas respuestas al primer cuestionamiento de esta investigación ¿Cuál es la situación del ODS 1 Fin de la pobreza en México?

Spicker señala que la pobreza no tiene un significado único; el autor propone el análisis en al menos doce sentidos específicos, entre éstos; la situación económica y la social que pueden estar vinculados entre sí; aunque, sí existe brecha entre pobreza como desigualdad o como carencia de seguridad básica o como dependencia (Spicker, 2009). En México, “una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias” (CONEVAL,

Glosario, Medición de la Pobreza, 2022). Por tanto, la pobreza es una condición social en la que las personas carecen de lo indispensable para su subsistencia en un entorno digno y conforme a los derechos sociales, económicos a los que debe tener acceso.

Por su parte, en relación con los ODS, Pogge & Sengupta, apuntan que “el mundo no logrará un progreso decente contra la pobreza hasta que los agentes más poderosos acepten una responsabilidad real de tener en cuenta la pobreza y compromisos de acción reales, no solo en el ámbito marginal de la asistencia para el desarrollo, sino en todas sus políticas y decisiones de diseño institucional” (Pogge & Sengupta, 2014, pág. 8). Los autores hacen énfasis en que además de aplicar la receta convencional del crecimiento económico, se debiera aspirar a la reducción de la desigualdad para poder erradicar de forma más rápida la pobreza.

En nuestro país, si bien se ha creado el Consejo Nacional que involucra a todos los actores políticos y sociales para atender los ODS como se observa en la imagen 2, la participación de esos agentes más poderosos no es clara, aun cuando se incluye al sector privado entre los responsables, por lo que son el Estado y la sociedad civil quienes asumen el mayor compromiso, es así que, poner fin a la pobreza, podría quedar sólo en una buena intención y ser parte de una lista de deseos, al igual que ocurrió con las Metas del Milenio 2000-2015, si no se cuenta con toda clase de recursos necesarios.

En noviembre de 2019, la nueva administración federal, difundió la actualización de la Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 “Para no dejar a nadie atrás”, indicando que la información fue sistematizada por la JOP, en coordinación con el proyecto “Iniciativa Agenda 2030” de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) GmbH, financiada por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) (Gobierno Mexicano, 2019). En este documento se describen una vez más, los compromisos asumidos y, para 2030 uno de los más significativos es el ODS 1, en el que México habrá logrado reducir a la mitad el número de personas en situación de pobreza y habrá erradicado la pobreza extrema en sus múltiples dimensiones, como la insuficiencia de recursos económicos y las dimensiones relacionadas con el cumplimiento de los derechos sociales: salud, educación, alimentación, vivienda, entre otros.

Ello implica diversas acciones que no son fáciles de emprender, aunque se insista en la retórica de la propia estrategia, se señalan: -Por el bien de todos, primero los pobres. - Consolidar la política social y promover la coherencia de políticas para poner fin a la pobreza. -Promover una política integral de atención a la primera infancia. Promover un crecimiento económico sostenible e incluyente que aumente el bienestar de toda la población. -Impulsar la inclusión financiera para los grupos en mayores condiciones de vulnerabilidad. -Fortalecer la cooperación en materia estadística y geográfica.

Sobre estas acciones se han presentado ante la ONU, los informes de avance respectivos, el último fue el “Tercer Informe Nacional Voluntario, 2021”, (SE, 2021), el cual concentra información tanto de la administración centralizada como paraestatal del Poder Ejecutivo como de las organizaciones de la sociedad civil y de los sectores privados y académico. En éste se reconoce que es fundamental subsanar las deudas sociales históricas con las poblaciones más vulnerables que terminan siendo siempre las más afectadas ante situaciones desfavorables, como la pandemia del SARS Cov-2 Covid-19, que llevan a la

concentración de los recursos en su atención, descuidando otras carencias sociales como la educación, la vivienda y el cuidado del medio ambiente. En este informe se enfatiza también que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 coincide con la Agenda 2030, y que involucra estrategias, acciones y políticas para subsanar las injusticias sociales y desigualdades, al tiempo que impulsa el crecimiento económico.

En materia del ODS1 Fin de la pobreza, se describen las contribuciones de la administración pública federal centralizada y desconcentrada como la articulación de una serie de programas prioritarios², así como de los distintos proyectos³, en los que interviene el conjunto de dependencias y entidades, conforme a sus respectivas atribuciones y funciones. El análisis de los resultados de cada uno de estos programas lo realiza el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y entre sus principales hallazgos durante 2020, señala que de los programas prioritarios que contribuyen en la disminución de la pobreza destacan los de Becas, mismos que lograron un cumplimiento efectivo de sus metas; y, aunque, el programa de atención a la salud obtuvo un cumplimiento deficiente; por su parte, los programas que contribuyen en términos económicos, alcanzaron en su mayoría un cumplimiento efectivo adecuado (CONEVAL, 2021), excepto el programa de precios de garantía.

Además, en este análisis, se detalla información relacionada con los presupuestos asignados, los grupos sociales, económicos o ambientales beneficiados. No obstante, falta todavía un estudio más específico para determinar los avances reales de la erradicación de pobreza en todas sus manifestaciones, según lo propuesto en el ODS 1. Por lo pronto, de acuerdo con los propios datos oficiales, el porcentaje de la población en situación de pobreza en 2020 (43.9%) es prácticamente el mismo que en 2016 (43.2%), incluso con un ligero incremento al pasar de 52.2 a 55.7 millones de personas (Gráfica 1). Además, la población en situación de pobreza extrema pasó de 7.2% en 2016 a 8.5% en 2020, lo que significa pasar de 8.7 a 10.8 millones de personas en el mismo periodo (Coneval, 2021).

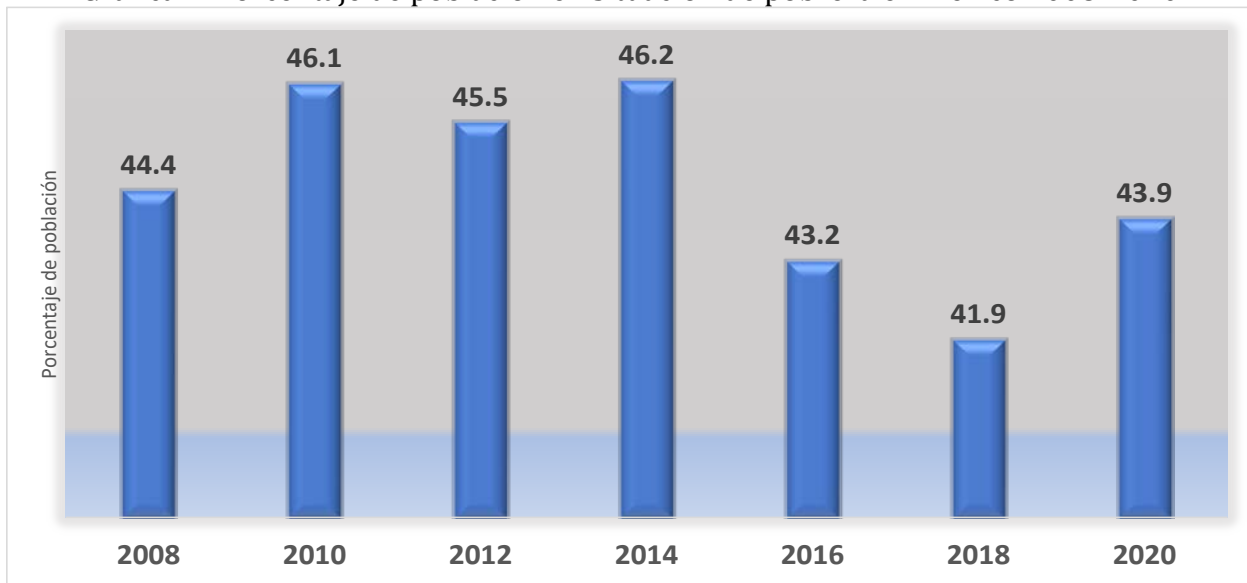
Para disminuir la pobreza en el país y cumplir con este ODS 1, existen diversas limitaciones, entre las que se identifican el fenómeno epidemiológico de la pandemia SARS-CoV2/COVID-19 que inició en 2020 y ha dejado más de 6 millones 686 mil personas infectadas y 327,412 mil defunciones al 21 de julio de 2022, por lo que hubo necesidad de redirección los recursos públicos para atender este fenómeno y afectar otras necesidades sociales como la alimentación, la vivienda, la educación entre otras. Por fortuna el 71.6% de

² 1. Programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras; 2. Beca Bienestar Educación Básica, 3. Beca Bienestar Educación Media Superior; 4. Beca Bienestar Educación Superior; 5. Producción para el Bienestar; 6. Caminos Rurales; 7. Canasta Básica de Alimentos; 8. Crédito Ganadero a la Palabra; 9. Desarrollo del Istmo de Tehuantepec; 10. Fertilizantes para el Bienestar; 11. Jóvenes Construyendo el Futuro; 12. Atención Médica y Medicamentos Gratuitos; 13. Mejoramiento Urbano; 14. Pensión para Personas con Discapacidad; 15. Pensión Universal para Personas Adultas Mayores; 16. Precios de Garantía a Productores del Campo; 17. Reconstruyendo Esperanza; 18. Sembrando Vida; 19. Tandas para el Bienestar; 20. Zona Libre de la Frontera Norte.

³ 1. 100 Universidades Públicas; 2. Construcción refinería Dos Bocas; 3. Internet para Tod@s; 4. Rehabilitación de Refinerías; 5. Modernización del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; 6. Nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles; 7. Plan Nacional de Energía Eléctrica; 8. Plan Nacional de Gas y Petróleo; 9. Rescate del Lago de Texcoco; 10. Tren Maya

la población ha recibido al menos una dosis de las distintas vacunas (más de 92 millones de personas de 5 y más años) (Salud, 2022), lo que permitido reducir los impactos;

Grafica 1. Porcentaje de población en situación de pobreza en México 2008-2020



Fuente: Elaboración con estimaciones del Coneval, 2020.

Sin embargo, a principios de 2022, surgió otra crisis que está afectando a la población más vulnerable con presiones inflacionarias, encareciendo la disponibilidad de algunos bienes, y disminuyendo la actividad económica, lo que sin duda retrasa la recuperación post-COVID 19 y, por ende, agudiza la pobreza. La inflación por la que atraviesa el país es de más del 8 por ciento durante 2022 y es un efecto generado indirectamente por el enfrentamiento entre Rusia contra Ucrania (Patiño, 2022). El Estado mexicano ha realizado algunas medidas subsidiarias que sin duda repercuten en la disminución de los recursos transferidos a los estados de la República para contribuir en la disminución de la pobreza como a la entidad aquí analizada.

Oaxaca y su disposición para el cumplimiento de los ODS.

Esta sección se orienta a analizar la pregunta ¿Qué capacidades existen en Oaxaca y sus municipios para el cumplimiento de la Agenda?

En las entidades federativas, la Agenda 2030 también tiene presencia relevante, los congresos locales han tenido que ampliar su conocimiento y sensibilidad para legislar con una visión de desarrollo sostenible y han promovido con los gobiernos estatales y municipales la localización de los ODS en sus planes de desarrollo respectivos, por tanto, las políticas públicas sectoriales se programan y presupuestan con esa orientación, o por lo menos eso debiera ser. Se busca un mayor involucramiento de estos órdenes de gobierno para lograr que tengan un impacto más eficiente con base en los requerimientos prioritarios, según sus competencias relacionadas con los servicios básicos, agua, grupos vulnerables, igualdad de género, educación, salud, alimentación, presupuestos sostenibles, medio ambiente, entre otros.

Con la finalidad de replicar en el ámbito local, los esfuerzos del contexto internacional y nacional, el 29 de septiembre de 2018 se publicó el “Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca” (GobiernoOaxaca-PeriodicoOficial, 2018). Este Consejo, al igual que en el nivel federal, lo preside el Gobernador del Estado, y un Comité de Trabajo Técnico para el cumplimiento, integrado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la Jefatura de la Gubernatura, así como la Secretaría de Finanzas.

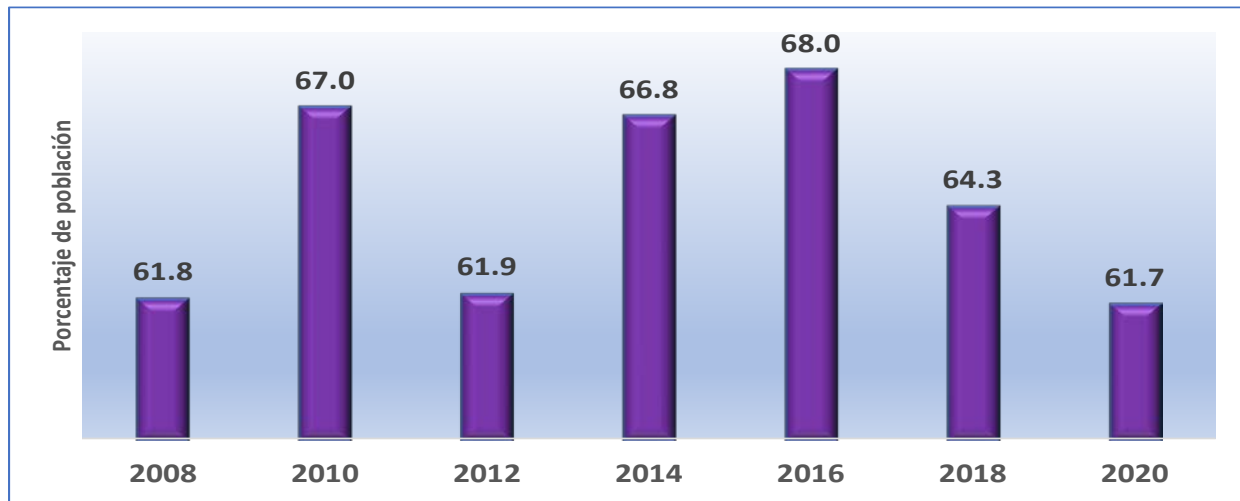
Previo a este Acuerdo, desde 2015 se realizó un diagnóstico sobre la situación relacional entre los ODS y sus metas con los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y se encontró lo siguiente:

- El 24% de las metas de los ODS no se relaciona con ningún objetivo del Plan
- El 21% de las metas de los ODS se relaciona de manera parcial con los objetivos del Plan
- El 17% de las metas de los ODS se relacionan con los objetivos del Plan
- El 38% de las metas de los ODS no están contempladas en ningún objetivo del Plan.

Estas brechas identificadas se justificaron de la siguiente forma: “al momento de la formulación del PED 2016-2022, la Agenda 2030 todavía no se asumía como un compromiso del gobierno de Oaxaca”, ya que en el contexto internacional se estaba transitando de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los ODS (GobiernoOaxaca, 2019, pág. 32). Sin embargo, esta argumentación no es válida en el caso de varios de los ODS, ya que las conocidas Metas del Milenio han significado el mayor avance para combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones como la salud y la educación, debido a sus aportaciones metodológicas para la medición y desagregación de datos que permiten conocer y dar seguimiento de manera más precisa a los avances generados (Gómez, 2018). Esto es, los programas y proyectos estructurados previo a los ODS, debieron estar orientados para mejorar las condiciones de vida de las personas. No obstante, desde que existen mediciones relacionados con la población, la pobreza o el desarrollo institucional, entre otras, Oaxaca ha aparecido en los últimos lugares de desarrollo y en los primeros en rezago social, por lo que la mayor parte de las metas de los ODS han presentado importantes deficiencias históricamente.

Según datos recientes del INEGI y del CONEVAL, en la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto en Hogares, Oaxaca es la segunda entidad federativa con un muy alto rezago social, el 45.2% de la población de 15 años o más tiene la educación básica incompleta, y 29.4% se encuentra sin derechohabiencia a los servicios de salud, el 13.3% vive en casas con piso de tierra y 9.8% sin red de agua potable (Coneval, 2020). El rezago educativo afecta a más del 29.6%, lo que representa a más de un millón de personas, así como la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, cuyo porcentaje es de 32.0% de la población afectada (Coneval, 2020a). El porcentaje de la población que vive en situación de pobreza ha sido prácticamente el mismo desde que se iniciaron las mediciones, como se observa en la gráfica 2, en 2008 el 61.8% de población vivía en situación de pobreza y en 2020 el 61.7%; aunque, en relación con 2018 según las cifras de la Encuesta Nacional, en promedio, los hogares oaxaqueños aumentaron su ingreso corriente trimestral de 33 mil 853 pesos en el año 2018 a 36 mil 263 pesos en el año 2020.

Grafica 2. Porcentaje de población en situación de pobreza en Oaxaca 2008-2020



Fuente: Elaboración con estimaciones del Coneval, 2021.

El reto del ingreso inferior al costo de la canasta básica es generalizado para la entidad, el Coneval en su información relacionada con la pobreza laboral reportó que “entre el primer y segundo trimestre 2021, las tres entidades que tuvieron una disminución en pobreza laboral fueron: Hidalgo con 6.8 puntos porcentuales, Quintana Roo con 3.7 y Baja California con 3.5 puntos. En contraste, las tres entidades que presentaron un aumento trimestral fueron: Oaxaca con un aumento de 5.0, Guerrero con 3.6 y Nayarit con 2.0 puntos porcentuales” (Coneval, 2021). Además, entre el primer trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022, Oaxaca se encuentra entre las entidades que presentaron una mayor disminución en el ingreso laboral real per capital con 4.1%.

Esta información desde luego repercute en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 en Oaxaca. A través del Comité para la Planeación (COPLADE), se realizó una distribución de los ODS en las dependencias estatales por dimensión del desarrollo sostenible. Adicionalmente, se consideraron tres ODS transversales ODS 5: Igualdad de género, ODS 10: Reducción de desigualdades y ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos, y se convocó a la integración de tres comités de trabajo: Comité de integración social, Comité de Crecimiento económico y Comité de sustentabilidad ambiental para quedar conforme a la tabla 1.

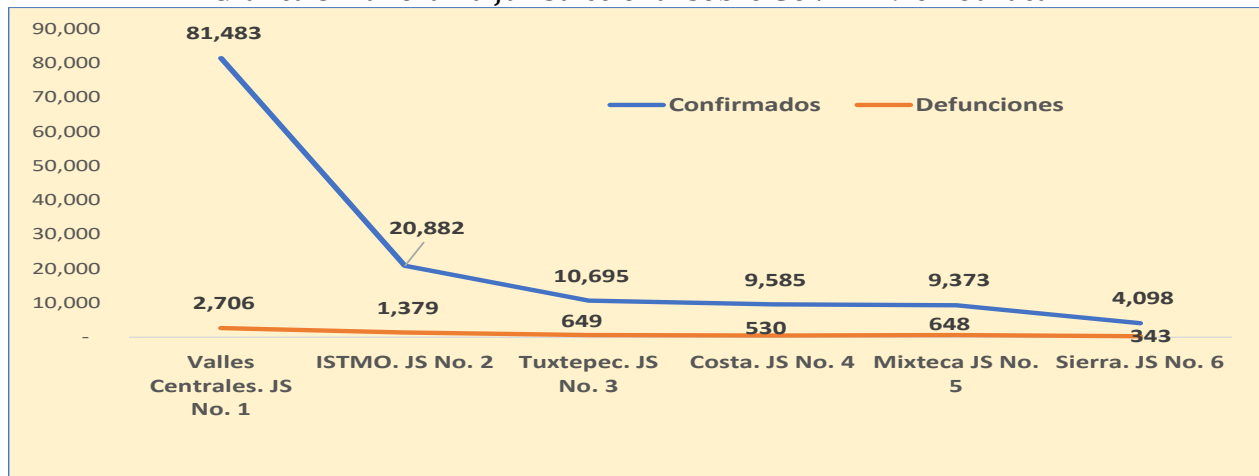
La pandemia de Covid-19 afectó también el crecimiento y desarrollo en Oaxaca, aunque de forma moderada en relación con el ámbito nacional, y por ende el eventual cumplimiento de los ODS. Al 23 de julio de 2022, se registraron 136, 116 casos confirmados y 6,255 defunciones. La distribución por las seis Jurisdicciones Sanitarias se presenta en la gráfica 3 en la que se observa que los Valles Centrales (60%) concentran el mayor número de casos confirmados, le siguen el Istmo (15%), la Mixteca (8%), Costa (7%), Tuxtepec (7%), y Sierra (3) (GobiernoOaxaca-SSO, 2022).

Tabla 1. Instituciones responsables del cumplimiento de ODS en Oaxaca

COMITÉ DE TRABAJO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ODS TRANSVERSALES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SECTOR PRODUCTIVO
Inclusión social	1. Fin de la pobreza	5. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades 17. Alianzas para lograr los objetivos	SEDESOH, DIF, SE, SEDAPA, SSO, IEEPO, CGEMSySCyT, SINFRA, SSPO, SEGEGO, SCTG, SA, SMO, SAI, CGEFRI	*Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor Huaxyacac A.C. *Mujeres Productoras de Todos los Tiempos *Solidaridad Internacional Kanda A.C. *Mujeres Generando Cambio y Bienestar A.C. *Eka Jiva al servicio de grupos vulnerables *Enica de Pueblos y Organizaciones Costeñas Autónomas	*Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica *Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca *Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca *Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula *Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Pochutla *Instituto Pedagógico Computarizado	
	2. Hambre cero					
	3. Salud y bienestar					
	4. Educación de calidad					
Crecimiento económico	6. Agua limpia y saneamiento		SE, SECTUR, CGEMSySCyT, SEMAEDES, SINFRA, SEMOVI, SECULTA, SEGEGO, SEDAPA, SMO, SAI, CGEFRI	*Hub Impulsor Social A.C. *Unión de Profesionistas y Comunidades por el Desarrollo Productivo y la Cohesión Social de México A.C. *Instituto de Innovación y Tecnologías Educativas A.C.	*Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica * Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca *Facultad de Economía de la UABJO	*Ambientales Europeos SA de CV *Mario Alberto Gopar *Solarvatio SA de CV
	8. Trabajo decente y crecimiento económico					
	9. Industria, innovación e infraestructura					
	11. Ciudades y comunidades					
Sustentabilidad ambiental	12. Producción y consumo responsables		SINFRA, SEMAEDES, SE, SEGEGO, SEDAPA, SECTUR, SMO, SAI, CGEFRI	*Gestrategico Kova A.C. *La Ventana A.C.	*Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Pochutla	*Ambientales Europeos SA de CV *Solarvatio SA de CV
	7. Energía asequible y no contaminante					
	13. Acción por el clima					
	14. Vida submarina					
	15. Vida de ecosistemas terrestres					

Fuente: Revisión Estatal Voluntaria 2030, (GobiernoOaxaca, 2019).

Gráfica 3. Panorama Jurisdiccional sobre COVID-19 en Oaxaca.



Fuente: Plataforma SISVER (GobiernoOaxaca-SSO, 2022).

Además, según información del INEGI, el proceso inflacionario de 2022 está afectando de forma significativa a la población oaxaqueña, se ubica entre las entidades que concentraron los niveles de inflación anual más altos con 10.2%, seguida de Chiapas con 9.5% y Morelos con 9.4%. Entre los principales motivos de la inflación, como ya se indicó, son el incremento de los precios de materias primas provocados por la guerra entre Ucrania y Rusia y las afectaciones en las cadenas de proveeduría del fenómeno causado por los contagios de Covid-19 sobre todo en China.

Los alcances y desafíos de los municipios oaxaqueños en los ODS

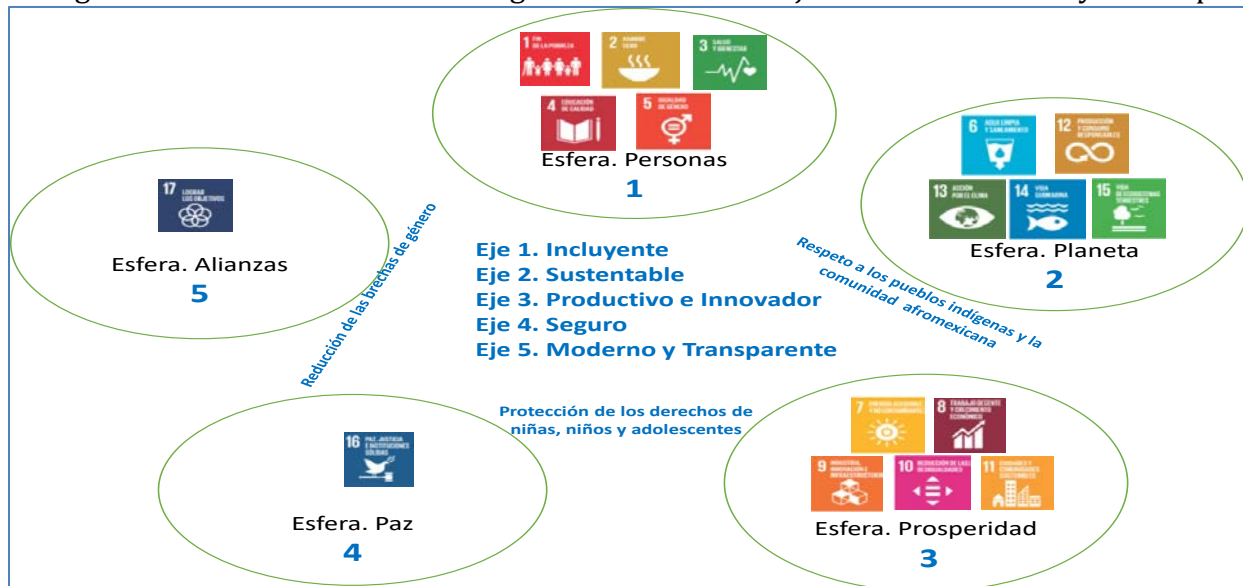
A partir del 15 de abril de 2019 entró en vigor el Acuerdo por el que se expide la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca, al

publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. Esta guía se convirtió en una herramienta de carácter obligatoria para que los Ayuntamientos puedan elaborar sus Planes Municipales de Desarrollo bajo una visión de sostenibilidad, integrando los principios rectores de la Agenda 2030 (GEO&GIZ, 2019). En este proceso destaca la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en la identificación de los retos para el desarrollo sostenible y la implementación de la Agenda 2030 desde el enfoque de los gobiernos municipales (GM&INAFED&GIZ, 2020).

Los municipios como gobiernos más cercanos a la población, tienen atribuciones y competencias específicas relacionadas con los ODS, aunque como en muchas acciones con pocos recursos y limitadas capacidades técnicas. Oaxaca cuenta con 570 municipios, 53 que se rigen por el sistema de partidos y 417 por sistema de usos y costumbres, distribuidos en ocho regiones. Para lograr los desafíos de la Agenda 2030, se tiene la cooperación técnica de la Agencia Alemana GIZ y del gobierno del Estado en tres ejes: 1) fortalecimiento de la planeación local para facilitar la localización de la Agenda en las políticas públicas municipales; 2) desarrollo de un sistema de monitoreo para transparentar el avance de las acciones y 3) integración de criterios de sostenibilidad en el uso de los recursos que reciben los municipios por medio de las transferencias federales (Martínez, 2018).

De acuerdo con la imagen 3, la propuesta es relacionar las esferas de la Agenda 2030; Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas, con los ejes temáticos de los planes de desarrollo tanto estatal como municipales: 1. Incluyente, 2. Sustentable, 3. Productivo e Innovador, 4. Seguro y 5. Moderno y Transparente, así como con los derechos humanos transversales: a) Relación de las brechas de género, b) Respeto a los pueblos indígenas y la comunidad afromexicana, así como la c) Protección de las niñas, niños y adolescentes (GEO&GIZ, 2019).

Imagen 3. Alineación esferas de la Agenda 2030 con los ejes temáticos estatal y municipal



Fuente: Elaboración propia con información de la Guía para planes municipales, 2019.

Se promovió inicialmente por las autoridades dar seguimiento puntual de la Agenda 2030 en una muestra de 10 municipios que representan las ocho regiones del estado: Huajuapán de León (Mixteca), Miahuatlán de Porfirio Díaz (Sierra Sur), San Cristóbal Amoltepec (Mixteca), San Felipe Jalapa de Díaz (Papaloapan), San Jacinto Amilpas (Valles Centrales), San José Tenango (Cañada), San Pedro Amuzgos (Sierra Sur), San Pedro Pochutla (Costa), Santo Domingo Tehuantepec (Istmo) y Teococuilco de Marcos Pérez (Sierra Norte). Para el seguimiento, se ha reforzado la plataforma del Sistema de Planeación para el Desarrollo 2030, (SISPLADE) a la luz de los principios y objetivos que plantea la Agenda. En este sistema se encuentra alojada la información relacionada con cada municipio. Asimismo, se creó el proyecto DataMun que permite conocer y comparar la situación municipal o de alcaldías en temas relacionados con los servicios públicos, pobreza, desigualdad económica, género y migración (ConevalCOGIZ, 2022).

Estos municipios muestra, recibieron capacitación entre los meses de marzo y abril de 2019 para localizar los ODS y metas en sus Planes Municipales de Desarrollo, lo que permitiría poner énfasis en políticas públicas con enfoque de desarrollo sostenible relacionadas con la inclusión social, crecimiento económico y sustentabilidad ambiental, esto es, integrar los objetivos en los ejes estratégicos del gobierno municipio en las distintas obras y acciones prioritarias y de beneficio social que se programen localmente. Destaca el número de asistentes a la capacitación en San Cristóbal Amoltepec (75), cuya población es tan sólo de 1,252 (tabla 3) y en dónde es muy alto su grado de rezago social. La menor asistencia se presentó en Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Felipe Jalapa de Díaz con 18 personas, y en el resto el promedio fue de 40 asistentes.

Tabla 2. Indicadores de rezago social, 2020 (porcentajes)

No.	Lugar nacional	Municipio	Población					Viviendas							Índice de rezago social	Grado de rezago social
			Población total	de 15 años o más analfabeta	de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	de 15 años y más con educación básica incompleta	sin derechohabencia a servicios de salud	con piso de tierra	no disponen de excusado o sanitario	no disponen de agua entubada de la red pública	no disponen de drenaje	no disponen de energía eléctrica	no disponen de lavadora	no disponen de refrigerador		
1	1,929	Huajuapán de León	78,313	5.2	4.2	31.8	47.8	5.1	1.3	6.3	1.8	0.9	30.9	14.0	-0.807282	Muy bajo
2	802	Miahuatlán de Porfirio Díaz	50,375	10.8	4.9	45.5	44.3	17.4	1.3	8.8	18.4	1.5	60.8	28.2	0.236933	Medio
3	124	San Cristóbal Amoltepec	1,252	17.2	2.0	51.2	22.7	21.3	4.1	6.1	93.7	8.6	74.4	78.4	1.964594	Muy alto
4	146	San Felipe Jalapa de Díaz	28,500	23.6	13.7	67.4	21.9	20.3	3.4	23.8	48.9	1.5	87.0	49.2	1.846356	Muy alto
5	2,325	San Jacinto Amilpas	16,827	2.3	3.2	18.9	33.2	4.1	0.5	1.2	0.4	0.2	28.7	9.5	-1.153787	Muy bajo
6	8	San José Tenango	18,102	32.6	10.2	70.2	21.6	53.4	2.6	68.0	62.9	11.8	92.8	80.1	3.990902	Muy alto
7	374	San Pedro Amuzgos	6,632	17.6	6.5	57.3	25.5	13.7	3.2	6.8	38.3	3.3	84.5	34.3	1.005656	Alto
8	765	San Pedro Pochutla	48,204	12.3	6.0	45.4	38.7	14.8	2.9	9.2	10.7	3.3	59.3	26.0	0.279049	Medio
9	1,391	Santo Domingo Tehuantepec	67,739	7.5	3.8	34.9	25.6	11.3	2.7	5.7	3.0	2.0	39.8	16.7	-0.369077	Bajo
10	815	Teococuilco de Marcos Pérez	1,032	8.0	3.2	60.5	20.7	29.4	2.0	0.3	3.0	0.7	39.2	28.4	0.225874	Medio

Fuente: Elaboración con información de CONEVAL (Coneval, 2020).

En la tabla 2 se pueden observar datos relacionados principalmente con las esferas de la Agenda 2030 respecto de las personas, la prosperidad y una parte significativa del planeta como lo es el agua. En esta muestra de municipios que como ya se dijo representa muy bien a la entidad, tres municipios registran muy alto grado de rezago social, uno con alto, tres con medio, uno con bajo y dos con muy bajo. Al mismo tiempo, los porcentajes de población de

15 años con educación básica incompleta son considerables como en San José Tenango con 70.2%, San Felipe Jalapa de Díaz con 67.4% y Teococuilco de Marcos Pérez con 60.5%, esto implica la dificultad para todos cumplir con el ODS 4, por lo que al igual que otros municipios en el estado, “se han quedado atrás”.

Lo mismo sucede con los objetivos 3 sobre servicios de salud, aquí es de preocupación para Huajuapán de León que, aun considerado de muy bajo rezago social, cuenta con el 47.8% de la población sin derechohabiente, así como Miahuatlán de Porfirio Díaz con 44.3% y San Pedro Pochutla con 38.7% que tienen un rezago medio. Estas son de las ciudades más grandes que se dedican prácticamente al sector servicios y de comercio.

En el ODS 11 relacionados con los asentamientos humanos o la vivienda específicamente, destacan San José Tenango con el 53.4% y Teococuilco de Marcos Pérez con 29.4% con viviendas con piso de tierra. Asimismo, en estos municipios se violentan los derechos y el posible incumplimiento de los ODS 6 y 7, ya que la indisposición del agua entubada o la falta de energía eléctrica son abiertas (Coneval, 2020).

La tabla 3 permite analizar los retos a los que se enfrentan estos municipios en cuanto a los ODS 1,2, 3, 4 vinculados con las personas y con el eje 1 sobre inclusión social de forma más precisa de la figura 3. Los tres municipios que registran muy alto rezago social son porque tienen más del 95% de su población en pobreza. Peor aún en pobreza extrema se encuentran San José Tenango con 73.5%, San Felipe Jalapa de Díaz con el 71.3% y San Pedro Amuzgos con 43.3%. El acceso a la alimentación también es un reto significativo, ya que los diez municipios presentan carencias de dos dígitos, acentuándose la problemática en San Felipe Jalapa de Díaz con 66.9% y en sentido opuesto San Jacinto Amilpas con 15.1% (Coneval, 2020).

Tabla 3. Indicadores de pobreza, 2020 (porcentajes)

Municipio	Carencias por:							Población con:					
	Población	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerables por ingreso	Rezago educativo	acceso a los servicios de salud	acceso a la seguridad social	calidad y espacios de la vivienda	acceso a los servicios básicos en la vivienda	acceso a la alimentación	ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos
Huajuapán de León	75,151	45.4	10.4	35.0	4.7	16.9	48.1	67.8	10.4	18.7	20.9	50.1	22.1
Miahuatlán de Porfirio Díaz	55,938	66.0	24.1	41.9	3.1	28.1	69.7	77.9	18.4	46.6	20.6	69.2	34.8
San Cristóbal Amoltepec	1,253	95.7	39.5	56.2	0.2	27.1	22.6	79.8	28.9	98.2	18.3	95.9	71.0
San Felipe Jalapa de Díaz	33,890	96.8	71.3	25.5	0.3	42.8	38.3	91.4	35.6	90.8	66.9	97.2	85.3
San Jacinto Amilpas	18,034	22.8	3.0	19.8	2.8	7.5	46.3	56.2	6.3	5.8	15.1	25.6	6.6
San José Tenango	18,110	96.6	73.5	23.0	0.3	45.8	21.0	81.6	73.1	96.7	49.9	96.8	83.5
San Pedro Amuzgos	6,635	85.6	43.3	42.3	1.6	35.4	25.7	81.8	26.0	77.7	44.5	87.2	59.1
San Pedro Pochutla	51,951	46.8	12.2	34.6	1.1	28.0	49.3	78.2	25.0	62.0	23.9	47.9	15.1
Santo Domingo Tehuantepec	64,216	48.9	14.0	34.9	3.7	22.9	37.8	63.1	18.8	49.2	34.0	52.6	21.6
Teococuilco de Marcos Pérez	1,032	87.5	33.6	53.9	0.2	27.9	20.7	79.6	32.5	88.8	16.8	87.7	55.0

Fuente: Elaboración con información CONEVAL (Coneval, 2020).

En relación con el ODS 8 en estos municipios, se puede observar en la columna relacionada con el ingreso inferior a la línea de bienestar de la misma tabla 3 que ocho de los diez municipios rebasan el 50% de la población con este tipo de ingreso, sólo San José

Amilpas tiene el 25.6% considerado como un municipio con muy bajo rezago social. (Coneval, 2020).

Además de los diversos programas sociales destinados para las personas desde el gobierno federal y estatal, así como los ingresos propios que los municipios generan por contribuciones como los impuestos y derechos principalmente, una fuente de ingreso que permite a su vez –probablemente- generar ingreso para las personas, ya que se trata de recursos para proyectos de infraestructura que podrían incentivar el empleo, son los fondos federales que llegan a los municipios, sobre todo el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Ramo 33, cuya vinculación debiera estar estrechamente con los ODS, así se ha planteado por las autoridades locales.

El FAIS es un recurso federal, cuyo destino se etiqueta para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien de manera directa a la población en pobreza extrema en localidades con un alto o muy alto nivel de rezago social. Este fondo, además de ser el principal recurso del que disponen los municipios vía transferencia federal, es un mecanismo con el que cuentan los municipios para promover el desarrollo local, disminuir los niveles de marginación y aportar al principio de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”, ya que cuenta con criterios propios que procuran que las obras financiadas atiendan y reduzcan las carencias sociales. (Gobierno Oaxaca, 2019). En la tabla 4 se observa la distribución que se tuvo en los municipios muestra tanto del Ramo 33 como del Ramo 28 que se refiere a las participaciones federales durante los ejercicios 2019 y 2020 (OAXACA-SEFIN, 2019-2020).

Tabla 4. Aportaciones y Participaciones federales, 2019 y 2020.

Municipio	Aportaciones Ramo 33			Participaciones Ramo 28		
	2019	2020	Dif	2019	2020	Dif
Huajuapán de León	\$ 110,400,591.09	\$ 111,426,889.32	\$ 1,026,298.23	\$ 137,104,872.00	\$128,617,437.00	-\$ 8,487,435.00
Miahuatlán de Porfirio Díaz	\$ 84,695,052.48	\$ 85,139,480.49	\$ 444,428.01	\$ 52,643,129.00	\$ 47,963,552.00	-\$ 4,679,577.00
San Cristóbal Amoltepec	\$ 7,811,482.46	\$ 7,751,745.75	-\$ 59,736.71	\$ 2,419,945.00	\$ 2,358,320.00	-\$ 61,625.00
San Felipe Jalapa de Díaz	\$ 105,193,895.95	\$ 104,498,551.24	-\$ 695,344.71	\$ 24,139,086.00	\$ 19,950,043.00	-\$ 4,189,043.00
San Jacinto Amilpas	\$ 17,116,634.65	\$ 17,343,745.89	\$ 227,111.24	\$ 21,246,120.00	\$ 19,306,737.00	-\$ 1,939,383.00
San José Tenango	\$ 109,080,321.44	\$ 108,557,605.60	-\$ 522,715.84	\$ 15,742,083.00	\$ 15,156,279.00	-\$ 585,804.00
San Pedro Amuzgos	\$ 22,045,485.06	\$ 21,962,550.51	-\$ 82,934.55	\$ 6,447,407.00	\$ 5,645,946.00	-\$ 801,461.00
San Pedro Pochutla	\$ 105,515,429.01	\$ 105,917,314.67	\$ 401,885.66	\$ 47,067,422.00	\$ 41,884,534.00	-\$ 5,182,888.00
Santo Domingo Tehuantepec	\$ 107,639,331.49	\$ 108,471,425.80	\$ 832,094.31	\$ 82,728,069.00	\$ 82,899,828.00	\$ 171,759.00
Teococuilco de Marcos Pérez	\$ 3,779,898.46	\$ 3,757,432.47	-\$ 22,465.99	\$ 2,428,289.00	\$ 2,235,489.00	-\$ 192,800.00

Fuente: Secretaría de Finanzas de Oaxaca (OAXACA-SEFIN, 2019-2020).

En la tabla de arriba se observa que los municipios con muy alto rezago social fueron los que tuvieron los mayores decrementos en las transferencias del Ramo 33 de 2019 a 2020, San Cristóbal Amoltepec con -0.76% y San Felipe Jalapa de Díaz con -0.66%, seguidos de Teococuilco de Marcos Pérez con -0.59% y San José Tenango con -0.48%. En sentido

contrario de los municipios de bajo rezago como San José Amilpas tuvieron incremento de 1.33% y Huajuapán de León de -0.93% (OAXACA-SEFIN, 2019-2020).

Por lo que corresponde a los recursos que se distribuyen a través del Ramo General 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación (Participaciones a entidades Federativas y Municipios), conforme al pacto federal, dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y los cuales provienen de la Recaudación Federal Participable del ejercicio fiscal correspondiente (que captan las oficinas recaudadoras), vemos en la misma tabla 4 que con excepción de Santo Domingo Tehuantepec, los nueve municipios tuvieron decremento de 2019 a 2020. Estos decrementos son significativos y nuevamente los más afectados son los municipios con muy alto y alto rezago social; San Felipe Jalapa de Díaz con -17.35%, seguido de San Pedro Amuzgos con -12.43% y de San Pedro Pochutla con -11.01%, el resto tuvieron decremento de un dígito aun San Cristóbal Amoltepec, cuya participación de por sí es escasa presentó una baja de -2.55% (OAXACA-SEFIN, 2019-2020).

Aunado a las limitaciones presupuestales anteriores, en la tabla 5 se presentan los casos confirmados de la pandemia de Covid-19, que han tenido que enfrentar al 27 de julio de 2022. Se destaca aquí que Huajuapán de León es el municipio que mayores contagios ha presentado con 4,439, incluso fue de los primeros en registrar casos positivos el 20 y el 23 de abril de 2020 (GM-CONACYT, 2022).

Tabla 5. Casos confirmados de Covid-19

Municipio	Población	Casos confirmados	Porcentaje de población
Huajuapán de León	75,151	4,439	5.9%
Miahuatlán de Porfirio Díaz	55,938	1,746	3.1%
San Cristóbal Amoltepec	1,253	1	0.1%
San Felipe Jalapa de Díaz	33,890	262	0.8%
San Jacinto Amilpas	18,034	1,591	8.8%
San José Tenango	18,110	25	0.1%
San Pedro Amuzgos	6,635	45	0.7%
San Pedro Pochutla	51,951	989	1.9%
Santo Domingo Tehuantepec	64,216	2,207	3.4%
Teococuilco de Marcos Pérez	1,032	12	1.2%

Fuente: Gobierno de México-Conacyt, 2022

Los casos confirmados del Panorama Jurisdiccional presentados en la gráfica 3 de este documento, nos da una idea del impacto que pudieron tener en la jurisdicción sanitaria respectiva, por ejemplo, los casos confirmados de Miahuatlán de Porfirio Díaz representan el 42.6% de los registrados en la Jurisdicción Sanitaria No. 6. Sierra (4,098), los de Huajuapán de León el 47.4% de la Jurisdicción No.5. Mixteca (9,373), los demás en menor medida, aunque tienen representación importante como San Pedro Pochutla en la Costa con 10.3% y Santo Domingo Tehuantepec en el Istmo con el 11% en relación con la jurisdicción sanitaria no. 2 del Istmo (GobiernoOaxaca-SSO, 2022).

Finalmente, es importante destacar que los diez municipios objeto de estudio, lograron alinear sus planes de desarrollo municipal 2019-2021, conforme a lo solicitado y orientado por el COPLADE y por la GIZ, en la Guía correspondiente, en el SISPLADE se pueden encontrar dichos planes. El cuestionamiento aquí es si con los recursos propios, así como con las transferencias ya referidas, les ha sido suficiente para dar cumplimiento a lo planeado-programado-presupuestado y alineado a los ODS. Para ello, se requerirá de un análisis más detallado por cada municipio, conforme a sus informes finales, rendición de cuentas y procesos de entrega recepción de los gobiernos salientes. Los diagnósticos que realicen las autoridades electas para el periodo 2022-2024, ayudarán a analizar con mayor precisión los avances y retos.

Consideraciones finales

En este breve análisis de la situación que guarda México en relación con la Agenda 2030, se pudo observar que existe de forma documentada, una estrategia nacional para dar cumplimiento a los objetivos y metas del desarrollo sostenible, así como una arquitectura de organización para involucrar a todos los actores a través del Consejo Nacional liderado por la Presidencia de la República y acompañado por el Poder Legislativo y de algunos organismos constitucionales autónomos, los gobierno estatales y municipales, así como de las organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Sin embargo, es de llamar la atención la nota referida por la Secretaría de Economía en el Informe Nacional Voluntario 2021 que señala: “Aunque este documento se ha realizado con atención y cuidado, al haber sido elaborado a partir de insumos publicados o proporcionados por terceros, la Secretaría de Economía no puede garantizar su veracidad o precisión del contenido y los datos presentados”. Lo anterior lleva a cuestionar si efectivamente existe la coordinación necesaria para dar cumplimiento a los ODS, pero, además, a considerar si existe obligación real por parte de cada uno de los actores para atender los compromisos y cuáles serían las sanciones por el incumplimiento. Ello para descartar que los ODS sean sólo una lista de buenas intenciones.

En cuanto al ODS 1 Fin de la Pobreza, se ha podido demostrar con los propios datos oficiales, que será muy complicado reducir a la mitad el número de personas en situación de pobreza, si la economía continúa afectada por la pandemia del Covid 19 o por la Guerra entre Rusia y Ucrania. Si bien es cierto que los resultados más recientes sobre el crecimiento económico de México son razonablemente buenos, aún son insuficientes para recuperar lo perdido por la pandemia, incluso en todo el sexenio.

El INEGI informó que durante el primero y el segundo trimestre del año la economía creció 1.0% y 1.9% respectivamente, pero con una inflación que supera ya el 8%, y el valor del PIB se ha mantenido por debajo de su nivel prepandemia y 2.7% inferior al cierre del gobierno pasado. Ni las remesas ni el gasto público actual son suficientes para impulsar la economía sobre bases sólidas y duraderas. El reto del gobierno sigue siendo la reactivación de la inversión y sus proyectos prioritarios siguen siendo muy cuestionados.

Si bien existen esfuerzos para atender la Agenda 2030 en Oaxaca, aún no permean de manera significativa en el orden municipal, en esta entidad, un reto que se entiende es el gran número (570) y la enorme diversidad de municipios que se tienen, y de los cambios de

gobiernos municipales y alcaldías que se realiza cada tres años o incluso cada dos conforme a los sistemas normativos internos. La pobreza en esta entidad federativa es histórica y muy complicada para revertirse.

Epílogo

Pobreza y la Agenda 2030 en México y Oaxaca tiene como objetivo analizar brevemente la situación de nuestro país y en especial de Oaxaca y sus municipios en el cumplimiento de la Agenda 2030. El análisis se desarrolla a través de dos preguntas de investigación ¿Cuál es la situación del ODS 1 Fin de la pobreza en México? ¿Qué capacidades existen en Oaxaca y sus municipios para el cumplimiento de la Agenda?

En ese sentido, la investigación se relaciona con los siguientes elementos: 1) los salarios mínimos por debajo de las líneas de pobreza patrimonial y moderada, 2) los empleos insuficientes y mal pagados, 3) el aspecto financiero con tasas de interés altas en créditos comerciales. Se parte del compromiso que México tiene con la Agenda 2030 respecto de que “habrá logrado reducir a la mitad el número de personas en situación de pobreza y habrá erradicado la pobreza extrema en sus múltiples dimensiones, como la insuficiencia de recursos económicos y las dimensiones relacionadas con el cumplimiento de los derechos sociales: salud, educación, alimentación, vivienda. Se explica con los datos de pobreza del Coneval, que será complicado cumplir con el ODS 1, ya que el ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, según los datos presentados tanto a nivel nacional como estatal y local.

Además, se detallan las limitaciones recientes, como el fenómeno epidemiológico de la pandemia SARS-CoV2/COVID-19 que inició en 2020 y ha dejado más de 6 millones 686 mil personas infectadas y 327,412 mil defunciones al 21 de julio de 2022, por lo que hubo necesidad de redirección los recursos públicos para atender este fenómeno y afectar otras necesidades sociales como la alimentación, la vivienda, la educación entre otras. Otro factor que se señala y que impacta para el cumplimiento del ODS 1, es el enfrentamiento entre Rusia contra Ucrania surgido en a principios de 2022, que está afectando a la población más vulnerable con presiones inflacionarias, encareciendo la disponibilidad de algunos bienes, y disminuyendo la actividad económica, lo que sin duda retrasa la recuperación. La inflación en el país es de más del 8 por ciento durante 2022 y en Oaxaca alcanzó el 10.2 por ciento.

Referencias bibliográficas

Coneval. (2020). Anexo estadístico de pobreza a nivel municipio 2010-2020. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx

Coneval. (2020). Índice de rezago social a nivel nacional, estatal, municipal y localidad. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

Coneval. (2020a). Anexo estadístico de pobreza en México. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx

- Coneval.** (22 de julio de 2021). Anexo Estadístico 2016-2020. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Coneval.** (septiembre de 2021). El Coneval presenta información referente a la pobreza laboral al segundo trimestre de 2021. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx
- CONEVAL.** (2021). Informe de monitoreo de Programas Prioritarios 2021: estado actual al tercer año de administración, resultados alcanzados a 2020 . Ciudad de México: CONEVAL. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_Monitoreo_Programas_Prioritarios_2021.pdf
- CONEVAL.** (27 de julio de 2022). Glosario, Medición de la Pobreza. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- ConevalCOGIZ.** (2022). DataMun. Obtenido de Datos del avance municipal: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>
- DIPUTADOS, C. d.** (10 de octubre de 2019). Grupo de Trabajo para dar seguimiento e implementación de la Agenda 2030. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/Agenda_2030/index.html
- GEO&GIZ.** (11 de marzo de 2019). Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030 y Desarrollo Municipal. Obtenido de PMD-Oaxaca-11-marzo
- GM&INAFED&GIZ.** (octubre de 2020). La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible. Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030. Obtenido de [Gu_a_Planes_Municipales_Sostenibles_VF](#)
- GM-CONACYT.** (2021). Datos-Covid-19 México. Obtenido de <https://datos.covid-19.conacyt.mx/#DownZCSV>
- GobiernoMexicano.** (2018). Estrategia Nacional para la puesta en Marcha de la Agenda 2030. Obtenido de <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-nacional-para-la-puesta-en-marcha-de-la-agenda-2030-documento-de-trabajo-con-los-resultados-de-la-consulta-publica>
- GobiernoMexicano.** (noviembre de 2019). Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México. Para no dejar a nadie atrás". Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx_VF.pdf
- GobiernoOaxaca.** (2019). Revisión Estatal Voluntaria de Oaxaca. Obtenido de <http://www.agenda2030.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2019/05/Revisi%C3%B3n-Estatal-Voluntaria.pdf>
- GobiernoOaxaca-PeriodicoOficial.** (2018 de septiembre de 2018). Lineamientos Consejo-2030-POE. Obtenido de <http://www.agenda2030.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/LINEAMIENTOS-CONSEJO-2030-POE.pdf>

- Gobierno Oaxaca-SSO.** (23 de julio de 2022). Reporte Técnico Diario. Obtenido de <https://coronavirus.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/REPORTE-SEMANAL-COVID-19-DEL-17-23-JULIO-SSO.pdf>
- Gobierno Oaxaca-SSO.** (23 de julio de 2022). Reporte Técnico Diario. Oaxaca: Panorama Estatal COVID 19. Obtenido de <https://coronavirus.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/REPORTE-SEMANAL-COVID-19-DEL-17-23-JULIO-SSO.pdf>
- Gómez, C.** (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. PAPELES de relaciones sociales y cambio global (No. 140), 107-118. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312616>
- Martínez, Y.** (11 de diciembre de 2018). Ayuntamientos, pieza clave para enfrentar los retos de la Agenda 2030 en Oaxaca. Obtenido de <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/ayuntamientos-pieza-clave-para-enfrentar-los-retos-de-la-agenda-2030-en-oaxaca/>
- OAXACA-SEFIN.** (2019-2020). Marco Programático Presupuestal. Obtenido de https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/marco_programatico.html
- ONU.** (13 de septiembre de 2000). Declaración del Milenio. Obtenido de Resolución aprobada por la Asamblea General: <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- ONU.** (25 de septiembre de 2015). Resolución aprobada por la Asamblea General. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de https://www.equidad.org.mx/pdf/2_Agenda%202030%20Desarrollo%20Sostenible.pdf
- Patiño, A. C.** (2022). Guerra en Ucrania. Origen, contexto y repercusiones de una guerra estratégica de impacto global. Colombia: Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.
- Pogge, T., & Sengupta, M.** (2014). Rethinking the Post-2015 Development Agenda: Eight Ways to End Poverty Now. GLOBAL JUSTICE : THEORY PRACTICE RHETORIC, 7, 3-11. doi:<https://doi.org/10.21248/gjn.7.0.43>
- Salud.** (21 de julio de 2022). Información General sobre el nuevo coronavirus COVID-19. Obtenido de <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>
- SE.** (2021). Informe Nacional Voluntario 2021. Agenda 2030 en México. Obtenido de Secretaría de Economía: https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/agenda2030/INV2021_F4.pdf
- SEGOB-DOF.** (26 de abril de 2017). DECRETO por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480759&fecha=26/04/2017
- SEGOB-DOF.** (20 de julio de 2021). DECRETO por el que se reforma el diverso por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5624321&fecha=20/07/2021

SEGOB-INAFED. (Octubre, Volúmen 1 Número 14 de 2018). BOLETIN INAFED. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412736/Bolet_n_octubre.pdf

SEGOB-INAFED. (octubre, volumen 1, número 14 de 2018). Boletín INAFED. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412736/Bolet_n_octubre.pdf

SENADORES, C. d. (27 de febrero de 2020). Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea la Comisión Especial para el seguimiento e implementación de la Agenda 2030 en México. Obtenido de Gaceta del Senado: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-02-27-1/assets/documentos/Acuerdo_JCP_Agenda-2030.pdf

Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significado. En P. Spicker, , S. Alvarez, & D. Gordon, Pobreza un Glosario Internacional (págs. 291-306). Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20140228023858/06spicker.pdf>

